

**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**  
**CENTRO DE INVESTIGACIONES TROPICALES**  
**ACTA DEL ÓRGANO EQUIVALENTE A JUNTA ACADÉMICA**

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Estado de Veracruz, siendo las nueve horas del jueves 26 de junio del 2025, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293, 294 y 295 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana; reunidos en la Sala de Juntas con la presencia de los siguientes miembros del H. Órgano Equivalente a Junta Académica:

1. Roberto Castro Cortés
2. Thorsten Kromer
3. Juan Carlos López Acosta
4. Evodia Silva Rivera
5. Ernesto Rodríguez Luna
6. Rodolfo Martínez Mota
7. Beatriz Torres Beristain
8. Juana Cristina Zepeda Díaz
9. Nisao Ogata Aguilar
10. Miguel Ángel Lozano Rodríguez
11. Leticia Margarita Cano Asseleih
12. Edward Alan Ellis
13. Noé Velázquez Rosas
14. Iliana Romero Vargas
15. Andrea Cortés Ortega
16. Olivia Reyna Sánchez
17. Sandra Paola Lagunes Portugal

Así como con la C. Rosaura Citlalli López Binnquist, Coordinadora del Centro de Investigaciones Tropicales, y la C. Rebeca Alicia Menchaca García, responsable de dar fe de la presente acta, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha 24 de junio de 2025, en la que se convocó a sesión ordinaria por parte de la C. Rosaura Citlalli López Binnquist, Coordinadora del Centro de Investigaciones Tropicales (CITRO), en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior (7 de febrero, 2025).
4. Aprobación del Reglamento del Centro de Investigaciones Tropicales actualizado.
5. Atención a la solicitud de ingreso de la Dra. Virginia Arieta Baizabal al Núcleo Académico Básico del Doctorado en Ecología Tropical.
6. Atención a la solicitud de ingreso del Dr. Antonio Acini Vásquez Aguilar al Núcleo Académico Básico de la Maestría en Ecología Tropical, así como al Núcleo Académico Básico del Doctorado en Ecología Tropical.
7. Asuntos Generales. El Dr. Noe Velázquez Rosas solicita una reflexión a la prórroga que se dio al rector para manifestar posicionamiento al respecto de la Junta Académica.

Se analizaron y atendieron cada uno de los puntos del orden dia con los siguientes resultados:

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal. Estuvieron presentes 19 de los 27 miembros del Órgano Equivalente a Junta Académica convocados, declarándose el quórum legal suficiente para llevar a cabo la sesión.

2. Aprobación del orden del día. Se leyó y se aprobó por unanimidad el orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior (7 de febrero, 2025). El acta de la sesión anterior fue leída por la Mtra. Juana Cristina Zepeda Díaz y aprobada por unanimidad.
4. Aprobación del Reglamento del Centro de Investigaciones Tropicales actualizado. Las actualizaciones al Reglamento del Centro de Investigaciones Tropicales fueron aprobadas.
5. Atención a la solicitud de ingreso de la Dra. Virginia Arieta Baizabal al Núcleo Académico Básico del Doctorado en Ecología Tropical. Después de revisar su solicitud y CV, y de acuerdo con lo planteado en el artículo 28 del Reglamento General de Estudios de Posgrado 2023, se avala la incorporación por unanimidad.
6. Atención a la solicitud de ingreso del Dr. Antonio Acini Vásquez Aguilar al Núcleo Académico Básico de la Maestría en Ecología Tropical, así como al Núcleo Académico Básico del Doctorado en Ecología Tropical. Después de revisar su solicitud y CV, y de acuerdo con lo planteado en el artículo 28 del Reglamento General de Estudios de Posgrado 2023, se avala la incorporación, con 18 votos a favor y 1 en contra.
7. Asuntos Generales: El Dr. Noé Velázquez Rosas menciona que varios académicos de CITRO manifestaron su desacuerdo durante el proceso, y ahora es necesario reflexionar y posicionarse en este momento que ha sido tomada la decisión y enviar a la Junta de Gobierno el resultado de esta reflexión. Se lleva a cabo una votación para decidir si es necesario posicionarse en contra de la prórroga otorgada por la Junta de Gobierno, con 2 abstenciones, 1 ausencia y 16 votos a favor. Se decide integrar una comisión para la redacción de un posicionamiento como Junta Académica. La comisión queda integrada por Noé Velázquez Rosas, Evodia Silva Rivera, Ernesto Rodríguez Luna y Juana Cristina Zepeda Díaz.

No teniendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 10:36 am del 26 de junio de 2025. Firman al margen y al calce quienes intervinieron:

1. Roberto Castro Cortés
  2. Thorsten Kromer
  3. Juan Carlos López Acosta
  4. Evodia Silva Rivera
  5. Ernesto Rodríguez Luna
  6. Rodolfo Martínez Mota
  7. Beatriz Torres Beristain
  8. Juana Cristina Zepeda Díaz
  9. Nisao Ogata Aguilar
  10. Miguel Ángel Lozano Rodríguez
  11. Leticia Margarita Cano Assaleh
  12. Edward Alan Ellis
  13. Noé Velázquez Rosas
  14. Iliana Romero Vargas
  15. Andrea Cortés Ortega
  16. Olivia Reyna Sánchez
  17. Sandra Paola Lagunes Portugal
  18. Rebeca Alicia Menchaca García
  19. Rosaura Cittalli López Binnquist
-